El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,350.........MONTEVIDEO, JUEVES 27 DE JULIO DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ripcion mensual.... 3$ 2 rs.
...meros sueltos........ 6 vns

...Se vende en el mismo establecimiento. ...a Librería de D. Jayme Hernandez, calle ...an Pedro frente a la tienda D. Francisco ...les, y en el almacen del Sr. Varela en la ...

ALMANAQUE.

...EVES—San Pantaleon y Santa Natalia.
...el Sol......................á las 6 hs. 55 ms.
...one.........................á las 5 hs. 5 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

...EVA ————el 2 a las 5 y 32 de la tarde
...CRECIENTE—el 10 a las 9 y 12 de id
...ENA————el 17 a las 7 y 20 de id
...MENGUANTE—el 24 a las 10 y 59 de la mañ.

CORREOS.

...DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
.............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
...a la carrera de Chile el...16 de cada mes.
...a la de Santa Fé el......19 id. id.
...a la del Perú el.........2 y 26 id. id

FOR LIVERPOOL

(*PASSENGERS ONLY*)

...fine new Brig—

WILLIAM WATERS.

William Wilson Roe, Commander.

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For ...ns apply to

BRISCOE, STEWARD & Co.
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA LA HABANA

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino á principios del entrante Agosto, la hermosa y de primera marcha pola... español LEONIDAS, su capitan Jacinto ...del y puede acomodar algunos pasageros ...en de camara ó proa, asegurandoles un buen ...ato.—Para tratar puede ocurrirse á sus ...nsignatarios ZUMARAN y TRESERRE ...á su capitan en la calle de San Felipe No. ..., escritorio de

FRANCISCO A. GOMEZ,
Corredor de número

PARA

RIO JANEYRO

Saldrá precisamente el 28 del corriente el Bergantin Nacional FELIX, admite solo pasageros, para ...s que tiene aparentes comodidades. ...Ocúrrase á la casa de

jul 19 FELIX BUXAREO

PARA

MARSELLA.

La hermosa y de 1ª clase fragata francesa

"RIO"

De porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan Mehuas.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos; los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM, Le-BRETON y Ca., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

El muy superior Bergantin ingles PLANTER, forrado y clavado en cobre, esta actualmente surto en este puerto, y recibira flete ó pasageros para dicho destino en pocos dias. Para tratar pueden verse con sus consignatarios

BRISCOE, STEWARD Y Ca.,
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA

CADIZ Y BARCELONA.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dichos destinos á mediados del entrante Agosto, el hermoso bergantin español JUANCITO, su capitan Juan Duset; *puede acomodar algunos pasageros de camara ó proa, y se les asegura un buen trato. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario D. MARCOS BAEZA, ó á su capitan en la calle de San Felipe No. 76, escritorio de*

FRANCISCO A. GOMEZ,
julio 22 Corredor de número.

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No. 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio acomodado; para tratar ocurrase á la misma casa. julio 24—

D. Nicolas, D. Geronimo, y Da. Josefa Caceres, Da. Luisa Losa, Da. Dolores y Da. Segunda Uriarte, hermanos y hermanas politicas de la finada esposa del General D. Manuel Britos Da. Matilde Caceres (Q. E. P. D.) suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquelas de convite se sirvan concurrir à las honras y cabo de año que por dicha finada se han de verificar en la Iglesia Matriz el Miercoles 26 y Jueves 27 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 de Junio" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran tratar podran dirigirse á su consignatario P. Duplessis calle de San Benito No. 26.

SE VENDE



Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

HENRY B. HAMPTON,

TIN PLATE WARKER, AND COPPERSMETH.
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS *to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.*
Montevideo, 21th July 1837.

AVISO

EN la barraca de la Aduana vieja hay una partida de Beldoses de calidad superior recien llegada de Europa, que se venden a precio equitativo. ju 13 3p

NOTICE.

THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 93 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M.* j21

¡OJO!

EN la Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

AVISO

HABIENDOSEME estraido de mi casa de trato una cantidad de dinero, y hecho esto presente al Sr. gefe Político, se determinó la prision de Francisco Antonio Berriel, mozo que fué de mi casa; pero no habiéndosele podido justificar nada, doy este aviso al público para que lo sucedido no pueda perjudicarle.—Montevideo Julio 20 de 1837
Juan Guerrero

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga a la atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revilio del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

AVISO

SE desea comprar una cantidad de cal viva: el que quiera contratarla ocurra al Agente de negocios de campaña, fuera del Porton viejo. j24

AVISO AL PUBLICO

Las personas que tengan cuentas que arreglar con la testamentaria del finado D. Agustin Tarte, que tenia su relogeria en la calle de los Pescadores, en frente del café del Comercio, se servirán presentarse á su albacea D. Bartolomé Baradère, calle de San Benito No. 26.

Así mismo, las personas que tengan relojes ú otros objetos que reclamar se servirán dirijirse á la relojería de dicho finado, en donde serán entregados sobre la indicacion que darán de ellos. Julio 25

AVISO INTERESANTE

TODA persona que tenga tratos ó contratos con la persona D. José Antonio Droga, son nulos, porque los intereses que él maneja son de D. Rafael Gomila, el que no tiene que ver en cuestiones del Sr. Droga.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en plateria, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 149, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabriel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para té de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetes y baules, todo de la India y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche, por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallara con quien tratar, y se dara con todo equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GIELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 9, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.
Illa y Viamonte.

AVISO IMPORTANTE

SE desea celebrar un contrato con alguno de los saladeristas de esta capital, que se quiera encargar de salar por comision de dos a dos mil y quinientas cabezas de ganado vacuno: el que se halle en disposicion de hacer este negocio puede dirijir una carta a D. A., calle de S Joaquin No. 46: con el aviso que se exije pasará el que hace publicar este a la casa del que desee entrar en dicho negocio, para acordar sus condiciones y la época de la faena.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 29 del corriente se librara el pago de la siguiente órden, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

A D. Gabriel Pereira,.................... 600

Montevideo, 24 de Julio de 1837.

CONSULADO DE PORTUGAL EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.
Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO
ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expende de casas particulares

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

Anaya.
Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion.—Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—
Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosfera, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO
Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravillosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravillosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

Nota.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dara por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 28 3p

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por mas negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo, a quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elíxir conserva sano, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elíxir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padecieren fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elíxir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demaciada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisieren usar de lo espuesto hallará al profesor en la calle de San Luis No 108 á la cuadra siguiente del café de la Alianza

NOTA—Los frasquitos se venden en casa del Dentista.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COMISION TOPOGRAFICA.

MEMORIA,

Elevada por la Comision Topografica al Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, proponiendo varias reformas y mejoras en los edificios públicos de la Capital con arreglo á los diferentes informes planos y dictamenes especiales que ha presentado y producido el Ingeniero vocal de ella Arquitecto de obras públicas D. Carlos Zucchi.

EXMO. SEÑOR—

(Continúa.)

La Comision no se detendrá en demostrar detalladamente á V. E la localidad del mercado con respecto á su prominencia incompatible con los demas niveles de los puntos adyacentes, pues que á la sola vista aparece la enormidad de ascenso y descenso, defectos que desaparecerán al desaparecer el mercado. Entonces se obtendrán suaves subidas y bajadas de las calles que sirven al transito de las manzanas de la circunvalacion, con todo que este punto será siempre el mas elevado de la ciudad y por consiguiente el mas propio para un paseo público ya que la naturaleza del suelo es conveniente al arraigo de una Arboleda que deberá en lo sucesivo amenizar la transformacion de la antigua Ciudadela en un jardin de recreo, tan necesario para el alivio de la parte mas numerosa de la poblacion en los dias festivos como necesario tambien á la salubridad de la Ciudad.— Un paseo público es reclamado del grado de civilizacion á que ha llegado la Capital de la República del Uruguay y no hay parage mas á proposito para ello que el que designa en este proyecto el Ingeniero Arquitecto y confirmado por la Comision. Adoptése pues el pensamiento — predispongase el público á la metamorfosis y se logrará ver que en el periodo de pocos años convertido el inutil mercado en útil y delicioso paseo á satisfaccion de todos y de toda la clase de habitantes de la República, los mercados serán construidos por la industria Nacional reuniendo los requisitos peculiares de útilidad, higiene y espaciosidad. Oh cuanto habria que decir todavia con respecto á los mercados y á los paseos públicos particularmente sobre el que nos ocupa! La Comision no lo desconoce, pero lo conciso de esta breve Memoria le impone el deber de limitarse á lo expuesto para pasar á otros objetos no menos importantes que los antecedentes.

Una Nacion cuyas instituciones son Constitucionales y que se rige bajo el sistema Republicano es de su dignidad reunir los delegados de su pueblo en un recinto que coadyuve á realzar la alta mision que estan encargados. No es por esto que se exige un local donde brille el lujo y el fausto de los pueblos corrompidos, pero si uno que á mas de llenar el objeto de su destino aparezca en toda su estension la sencillez como simbolo caracteristico de las virtudes Republicanas. — Roma en las épocas de su mas alta grandeza y potentado, jámas pensó en convertir el Capitolio en uno de aquellos vastos y grandiosos Edificios que su sola magnificencia podia y sabia elevar.— Supo conservarlo sencillo; y quizás para recordar á la memoria de las edades venideras que aquel recinto vió detener los pasos sacrilegos del Vandalo Brenno frustrándole su insana arrogancia por la valerosa resistencia exitada de los Padres Conscriptos, efectuada por valerosos Romanos, mientras q' otros ocupando humildes bancos en las desiertas moradas se ofrecian en holocausto á la Patria, prueba no equivoca que Roma fué fuerte hasta que fué corrompida.

Nadie mejor que V. E. está convencido que el parage donde hoy tienen las HH. Camaras sus Augustas Sesiones es el menos á proposito para el objeto, tanto por la incomoda localidad, reducida extension y configuracion inadmisible para la concurrencia del público, cuya afluencia es tan indispensable; pues que en ella és que los Pueblos aprenden á defender sus derechos, á distinguir quienes son los que los sostienen y quienes los q' los conculcan: ádonde los hombres se forman; la emulacion se dispierta, y aguardando con ansia llegue el momento oportuno para sostener con valor los asuntos Patrios. Por esto sería de desear que el laudable anhelo de concurrir á las Asambleas se extendiese hasta el bello sexo y que al efecto el Recinto Sagrado de las Leyes tubiese tribunas particulares para esta porcion interesante de la sociedad.........No es idea nueva la que emite la Comision. Franklin la agitó, otros la sostuvieron y el resultado ha sido que ya hoy no se estraña la concurrencia de aquel á los debates legislativos de las Naciones cultas y verdaderamente Republicanas, y ¡ cual útil es el influjo que esto ejerce sobre las facultades mentales de los oradores cuando la presencia del bello sexo exita en estos el deseo de la mayor emulacion avivando el del amor Patrio!

Es en estos conceptos donde se descubre la necesidad en que vá á colocarse el Superior Gobierno de pensar en la construccion de la Sala de Representantes y Senadores que el arquitecto de obras públicas proyecta el capitolio de las Leyes en el local actualmente ocupado por el Departamento de Policía; espacio tanto mas á propósito cuanto que en pocos años será el punto central de ambas ciudades nueva y antigua. Su construccion deberá ser como se ha dicho, sencilla, competente con los recursos del Estado y al mismo tiempo sin que falte á la dignidad del objeto y á la gloria nacional.

La comision pasa ahora á entretener por algunos momentos la atencion de V. E. sobre un asunto que ciertamente merece una preferente atencion; tal es la construccion de un teatro en la capital del Estado.

El Teatro, Exmo. Sr., es materia que se habla de ella desde diez años á esta parte sin que se haya podido arribar á un resultado aproximadamente útil. Ella ha sido el objeto de todos los deseos, por que todos conocen cuan necesaria es la construccion de uno que sea digno del honor del Pueblo Motevideano; y sin embargo la Sociedad continúa siendo defraudada en sus anhelos y lo será hasta que el Gobierno con decision peculiar de su autoridad paternal no corte de una vez con una mano firme las trabas que le opone la codiciosa especulacion con especiosas propuestas para conseguir este Establecimiento, y que al mismo tiempo con la otra, liberalmente anime y fomente accionistas á fin de emprenderlo bajo condiciones que alhaguen justas pero limitadas ventajas, impulsando de esta suerte su amor propio y haciendo vivir en ellos tambien el de la Patria. ¡ Amor sagrado, el mayor de todos los estimulos para esta clase de empresas! y aunque esta clase de Establecimientos incontrastablemente útiles, necesarios, reclamados de la civilizacion pertenezcan á todos, son de todos; ó mas esclusivos de los hombres verdaderamente Patriotas. Es pues en aquellos que vive perenne el verdadero interés público, y á los que les corresponde emprender la obra del Teatro, asistidos por los recursos que pueda proporcionarles el Gobierno, separandose de aquellos. á quienes solo mueve egoisticas especulaciones y jamás satisfecha codicia....

Otro inconveniente se ha interpuesto tambien á la ereccion del Teatro, y ha sido la discordancia de ideas sobre la localidad donde debia construirse. Unos opinando por la refaccion del que impropiamente se llama teatro, y otros promoviendo la idea de edificarlo nuevo en el mismo parage, adquiriendo al efecto los adyacentes terrenos y habitaciones pertenecientes á particulares, pidiendo al Gobierno parte de la calle ancha que separa la casa de Gobierno y el mencionado informe teatro. Fué mas feliz el pensamiento de aquellos que opinaron para que se edificara en la plazoleta de la demolida Ciudadela, cuyo frente corresponde al antiguo parque de Ingenieros y al actual Departamento de Policía. El gobierno apreció la idea, y la prueba es que dispuso que aquella area codiciada de los especuladores fuese reservada para el uso público. ¡ Ojalá que en aquellos momentos de buenas y útiles disposiciones, hubiesen sido fomentadas y no cruzadas como posteriormente sucedió, pues que se veria hoy empezado el teatro y quiza, quizá al término de su conclusion, y no se tendria que lamentar esta falta, y el gobierno hacer indispensables erogaciones para recuperar los terrenos enagenados acaso por falta de prevision! V. E. no trepidará en reconocer que no hay otro parage mas oportuno que el que se designa, por su localidad topográfica con respecto á la posicion central entre ambas ciudades y tambien por lo que dice con la economía, como de paso indicará la Comision.

Los que quisieron sostener lo contrario prefiriendo el local del ruinoso teatro, no consideran, ó por decirlo mas propiamente, se obstinan en no ver que la refaccion que se pretende hacer en él seria ilusoria, gastando cuantiosas sumas sin proporcionarle otras ventajas sino efímeras mejoras, y que si por otra parte se quisiera ocupar todo el trapecio para edificarlo enteramente nuevo, la sola adquisicion de las fincas comprendida en la area del terreno, absorveria mas de 60.000 pesos, sin contar el arreglo con la Hermandad de Caridad, propietaria del actual Teatro; y aun con la agregacion de la parte de la calle ancha arriba mencionada sin obtenerse mas que un imperfecto Teatro desde que la linea longitudinal mas larga y por consiguiente la indispensable para establecer el ege del Edificio es de 46 varas escasas; cantidad muy reducida, insuficiente para la disposicion del Atrio, Vestibulo, Patio, y Foro, y cuando la tenacidad quisiera prevalecer en desprecio de las reglas del arte, seria preciso sacrificar el Patio al Foro, ó este al primero, asi de los Corredores con referencia á los Vestibulos. Testimonio de lo que expone la Comision es el Plano que algunos particulares mandaron formar en ocasion de proyectar el nuevo Teatro en el lugar que ahora nos ocupa, prescindiendo que el presupuesto de aquella obra ascendia á sumas exorvitantes y el de las igualmente imperfectas refacciones á 140 ϑ Patacones.

Se podrá objetar que posteriormente fueron elevadas al Superior Gobierno para la refaccion del Teatro propuestas mas modicas; si: la Comision no lo ignora, y aunque no las considera tan modicas por lo que en bosquejo se indicó hacer, sin embargo esto no destruye los raciocinios emitidos corroborándolos antes bien si se atiende que cuanto menos sean los gastos mas insignificantes serán las mejoras que se obtengan: luego inutiles gastos.

Y no debe ser de poco valor para V. E. la consideracion del tiempo que se empleará en las refacciones, aunque restringiéndose á esta, el cual no podrá ser menos de un año á pesar que con abundancia de palabras se haya dicho seis meses. En este intermedio el pueblo se hallaría privado del único é instructivo entretenimiento que posee, á mas de poner al descubierto cantidad de individuos cuyas aptitudes los liga al teatro y es de él que reciben la compensacion de su industria para proveer lo necesario á sus familias. De otro modo construyendo el Teatro en el parage que se ha señalado se evitarian tan grandes inconvenientes continuando el público en el goze del que existe y los actores ejercitando sus talentos en él hasta la conclusion del nuevo; pudiendo la Comision asegurar á V. E. por los informes que ha tomado de expertos y acreditados Peritos que el actual Teatro no amenaza una próxima ruina como se quiso infundir con el temor: es susceptible de resistir todavia las injurias del tiempo por algunos años siempre q' por quien les corresponde le hagan las reparaciones necesarias que no son muchas, para darle mas vida y seguridad.

Es tambien positivo que la construccion del Teatro tal cual lo propone el Ingeniero Arquitecto aproximadamente costará 220,000 ps, pero es tambien verdad que si el Gobierno resuelve su ereccion y que se logre hallar individuos que lo emprendan impulsados por el honor del Pais, la Comision puede asegurar de antemano que el Teatro que se eleve unirá á la sensillez de su forma la practica de todos los preceptos que esta clase de establecimientos exíge: Optica, Acustica; Mecanica-practica en cuanto á la *parte Cientifica*: libre circulacion, ventilacion, aislamiento, multiplicacion de entradas y salidas por lo que respecta á la *Higiene y la Policia*; capacidad, comodidad, y adyacencias útiles por lo que dice con la *parte productiva*, en fin se hallarán en él, todos los accesorios indispensables á su buen servicio como lo reclama un Teatro bien arreglado y bien dirigido.

V. E. no extrañará que la Comision se haya detenido sobre el particular del Teatro; los motivos se explican por sí mismos: este asunto que todavia se ventila, hay probabilidad que llegue á algun resultado; por tanto ni ella ni el Arquitecto de obras publicas deben ocultar á V. E el modo con que aperciben el asunto, demostrando los puntos en pro ó en contra, bien sea que el Superior Gobierno se decida á la construccion del Teatro en el parage que el plano adjunto indica ó ya se incline á la refaccion del que existe; sin embargo si fuese interpelado el voto de la Comision que en estos casos no pasa de ser consultivo, lo emitiria con la libertad que le conceden sus atribuciones, declarando de antemano que siempre estará dispuesta á persuadir al Gobierno se construya en la Plazoleta de la ex-Ciudadela, aconsejando la recuperacion de las 3900 varas que enagenó á particulares arreglándose el valor á la justipreciacion de idoneos peritos tasadores.

(Continuará.)

La Comision Topografica considera de suma necesidad para la pronta expedicion de los trabajos que tiene pendientes el Ingeniero Arquitecto de Obras Públicas, que V. E. se sirva ordenar vuelva á repetirse por conducto de los Diarios de la Capital, la invitacion hecha con fecha 10 de Junio último, con el objeto que los particulares poseedores de los terrenos comprendidos entre el nuevo Egido y la casa del Chapero hasta dar con los de Mendez con direccion á la Aguada, presenten sus respectivos titulos originales de propiedad, para

rreglar un sinnúmero de diferencias) se han suscitado sobre aquellos ; produciendo tambien la que dirigió . E. á los poseedores de las fincas ue comprende la línea del Consulado en la continuacion del recinto, ies que has a la fecha son pocos los e han cumplido con aquella determinacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, 26 de Julio de 1837.

José Maria Reyes.

Montevideo, Julio 26 de 1837.

Dése á la prensa la anterior comu[ni]cacion, para conocimiento publico, ándose el plazo de veinte dias para presentacion de los documentos.

Rúbrica de S. E.

Muñoz



MONTEVIDEO.
JUEVES 27 DE JULIO DE 1837.

Las noticias recibidas del ejército alcanzan al 21 del [c]orriente y nada contienen de [p]articular.

A fin de no anticipar nues[tr]a opinion sobre la Memoria [d]e la Comision Topógrafica, [q]ue sigue ocupando la seccion [an]terior de este Diario, mien[tr]as el público no se instruya [de] las razones en que ella [fu]nda los proyectos de refor[m]a que aconseja, hemos de[te]rminado suspender las re[fle]xiones que ofrecimos tribu[ta]rle, hasta que hayamos in[se]rtado en nuestras columnas [to]da la primera parte de aque[lla] obra la cual terminará pro[ba]blemente en el número in[m]ediato; y entaremos enton[ce]s en disposicion de contra[er]nos á ella, mientras se sigue [in]sertando el resto, al que [no]s convertiremos tambien en [op]ortunidad.

Por el Paquete *Lnisa* he[mo]s recibido Diarios de Bue[no]s Aires hasta el 25 del pre[se]nte; y de ellos extractamos [lo] que sigue

—PARIS 19 *de Abril.*—Se lee en [el] *Journal L' Europe.* En las [dis]pensas que S. S. el Papa Gre[go]rio XVI. acaba de conceder pa[ra] el casamiento de S. A. el Du[qu]e de Orleans, se advierte la [clá]usula siguiente.

"Con la condicion expresa que [nues]tro muy amado hijo el Duque [de] Orleans &c. Suplicará y ex[ho]rtará á su consorte y que se [des]velará en traerla al verdadero [ca]mino de la iglesia; con la con[dic]ion tambien que todos los hi[jos] que nacieren de este matri[mo]nio, tanto varones como muge[res] se educàran en la religion Ca[tóli]ca Apostólica y Romana."

(*Del Diario de la Tarde de Bue[nos] Aires.*)

[P]or el bergantin ingles *Cat[ali]ne*, llegado ayer de Liverpool, [se] han recibido noticias de Euro[pa] posteriores á las ya recibidas [por] el paquete ingles.

[S]e sabia en Londres que el go[bier]no español estaba desplegando [una] actividad y energia extraor[din]aria para acumular todos los [rec]ursos necesarios á repeler el [anu]nciado ataque carlista sobre [Mad]rid. El ejèrcito del Norte [deb]ia moverse a fin de intentar [un] nuevo ataque sobre Irun y [Her]nani; se decia que el General [en] Gefe *Conde de Luchana* á la [cab]eza de 25,00 soldados dirigiria [en] persona las operaciones. D. [Car]los por su parte habia publi-cado una proclema donde ofrecia á sus partidarios la pronta ocupacion de Madrid. En Cataluña los facciosos habian obtenido un pequeño suceso, tomando por un ataque incsperado el pueblo de Solsona; pero el Capitan General de aquel principado, Baron de Meer, estaba tomando las mas eficaces medidas para hacerles pagar bien caro aquel triunfo pasagero.

Habia fallecido en Madrid el Lr. de Santa Maria, Enviado Extraordinario de Méjico cerca de la Corte de España.

—En un diario de Liverpool del 6 de Mayo encontramos la siguiente noticia de España—

"La correspondencia de España nos ha traido la noticia de una conspiracion contra el gobierno, en la cual el ex mistro Lopez, los Diputados Calvo de Rosas y Caballero, eran los que hacian cabeza. Su plan era disolver las Córtes, arrebar el cetro de las manos de la Reina Gobernadora, el establecimiento de una monarquia federativa, la destrucion de la segunda Camara, y la division del pàis entre los partidarios del movimiento. La actividad del Gobernador de Madrid, General Quiroga, dictó las medidas conducentes á sofocar la conspiracion caso de haber estallado. Se dice que los generales de la Reina parece que al fin han visto la necesidad de desplegar una conducta mas vigorosa."

ESTADISTICA DE LA MARINA RUSA. El último número *Du Spectateur Militar* contiene los detalles siguientes sobre las fuerzas navales de la Rusia.

"Ellas forman cinco divisiones. Tres permanecen en el Báltico y dos en el mar Negro: cada division consta de un navio con tres puentes, 8 con dos puentes, inclusos 2 navios de 84; 6 fragatas, una corbeta y 4 bomberos. Las tres divisiones del Báltico estan completas. Se ignora la situacion de las dos que se hallan en el mar Negro, pero se cree que están igualmente completas.

"Así la Rusia que hace un siglo no tenia marina, tiene ahora en el mar 45 navios de línea, incluyendo 5 navios con tres puentes, 40 navios con dos puentes, 30 fragatas, 5 corbetas y 20 bomberos. Cada navio de línea consta de 1,100 hombres de tripulacion con los oficiales. El efectivo es cerca de 30 100 hombres en el Báltico y de 19,800 en el mar Negro Total 50,600 hombres.

"Los gastos anuales de dicha marina no ascienden á menos de 39, 000,000 de francos.

"Por su situacion, por sus fuerzas, que van siempre acrecentandose, aunque ya muy pudiente, la Rusia se vuelve cada dia mas amenazante para el mediodia de la Europa y para el Asia.

—Las noticias de Portugal presentan á este gobierno como sufriendo las mayores tropiezos en su marcha, por la absoluta deficiencia de medios pecuniarios. La Reina se habia visto obligada a solicitar à todo trance algun dinero, para subvenir a las primeras necesidades del gobierno, anunciando que sino podia obtenerlo se veria en la dura situacion de hipotecar sus joyas. Un emisario del ministerio de hacienda habia salido para Lóndres á negociar á cualquier precio un emprést to de dos millones de libras. Se ofrecian en fé del cumplimiento de las estipulaciones de este emprestito, las rentas de la Isla de Madera, como la mejor y mas eficaz garantia que pudiera presentar el gobierno portugues.

La insurreccion miguelista de los Algarves, habia sido completamente sofocada por las tropas constitucionales. Remichi lo, principal gefe de aquellas bandas facciosas, habia evitado todo encuentro, y dispersado sus parciales, para evitar el castigo que se les preparaba por los defensores del òrden y de la Constitucion.

Se discutian en las Córtes las bases fundamentales del nuevo Còdigo politico, que debe regir a la Monarquia portuguesa. La cuestion sobre la forma del cuerpo legislativo, habia dado lugar à muchos y acalorados debates. Se ignoraba aun si se admitirian dos càmaras ò una; pero de cualquier modo que fuese se creia que ambas serian electivas.

NOTICIAS DE CHILE.

Anoche llegó un preso de aquella República. Una carta de un sujeto fidedigno contiene el siguiente pàrrafo;

"Aqui se trabaja incesantemente para reparar las pérdidas causadas por la fatal rebelion, y hacer salir cuanto antes sea posible la espedicion. El traidor Vidaurre ha sido reemplazado por el benemérito General Aldunate, á quien se ha hecho venir de Coquimbo; y los demas vacios del ejèrcito se van llenando tambien con otros oficiales de conocido mèrito, que felizmente no faltan, entre los cuales se cuentan algunos de los cuerpos civicos, que han ofrecido sus servicios voluntariamente.

"Tambien ha sido nombrado Ministro de la Guerra D. Ramon Cavareda, Gobernador de Valparaiso, que se espera por momentos en Santiago para desempeñar su destino."

Despues de haber recibido los periódicos de Buenos Ays. hemos tenido á la vista la Gaceta de Genova de 10 de Mayo último, que inserta la proclama de D. Carlos á que se refiere el Diario de la Tarde de Buenos Ayres, en uno de los extractos que anteceden. Dicha proclama datada en Estella à 26 de Abril es como sigue.

"Soldados. Vuestros hechos de armas han excedido mis mas vivas esperanzas. El Dios de los ejércitos está con vosotros, combate por nuestra Santa causa, y nunca nos abandonarà en nuestra lucha contra los enemigos del trono legitimo y de la religion de nuestros padres.

"Soldados. Teneis mi plena confianza: estoy en medio de vosotros para participar de vuestros peligros y de vuestra gloria inmortal; un esfuerzo mas y el último triunfo coronará todas vuestras fatigas.

"Mi amadisimo sobrino D. Sebastian, vuestro generalisimo os precede: él os conducirá á la victoria; seguidlo con aquel valor que os ha distinguido siempre contra los desgraciados defensores de la usurpación.

Un mes mas de constancia, y subireis triunfantes los muros de mi capital; en la que desde ahora perdono á todos los que iluden y extravian á mi pueblo.

"Soldados: yo no soy vuestro Rey sino vuestro tierno padre, cuyos votos tienden á haceros obtener una paz solida, y una permanente felicidad. No pretendo sentarme sobre el trono de mis padres sino para procuraros esos beneficios, y sino me creyese capaz de desempeñar dignamente los deberes que él impone, lo abandonaré al momento."

"YO EL REY."

En la misma Gaceta hallamos otras noticias que publicaremos en el siguiente número.

JUICIO PUBLICO

De la causa de Manuel de Paula Zamora.

DECLARATORIA DEL JURI

En la Ciudad de Montevideo á 25 de Julio de 1837: los Sres. D. Francisco Araucho, Juez privativo del Crimen, D. José Castro, D. Juan Lloveras, D. Domingo Gonzalez y D. Hilario Pin, Jueces de hecho, declararon por ante mi el Escribano: Que está probado que el 16 de Octubre del año próximo pasado, mató Manuel de Paula Zamora á Gregorio Ortiz de un tiro de fusíl cargado con sal, en la pulpería de D. Antonio Ponce, sita cerca de la recoba vieja, en que Zamora servia de mozo: Pero estando probado tambien, á mas de la buena conducta del acusado, que Ortiz sin motivo alguno, insultó, provocó y amenazó á Zamora y á la mayor parte de las personas que se hallaban en la pulpería: que Zamora y algunos mas, de un modo moderado y pacifico hecharon á Ortiz de allí: que este volvió luego armado de cuchillo á repetir sus insultos y provocaciones: que Zamora acudió á la fuerza pública llamando un celador de policía para que prendiese á Ortiz: que inmediatamente volvió este á la pulpería á continuar sus provocaciones, sin que para contenerle fuesen suficientes ni las suplicas ni dádivas de Zamora: que Ortiz tomó un vaso con que amenazó tirarle; y que finalmente en este acto tomó Zamora un fusíl cargado con sal, y casualmente salió el tiro. Por todas estas consideraciones, se adhiere el Tribunal á que Manuel de Paula Zamora es absolutamente inculpado en la muerte de Gregorio Ortiz. Y lo firman de que doy fè—*Araucho.*— *Gonzalez.* —*Castro.* —*Pin.*—*Lloveras.*— Ante mí, *Ramon M. Pelaez*, Escribano pùblico.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida contra Manuel de Paula Zamora, por haber muerto à Gregorio Ortiz: atento á la declaratoria del Tribunal de hecho, fallo definitivamente juzgando, que debo absolver y absuelvo al expresado Manuel de Paula Zamora, de la pena de cinco años de presidio pedida contra él por el acusador público, dandole por libre y quito de toda culpa y cargo, y reintegrado en su buena opinion y fama, de conformidad à las Leyes 4.ª tit. 8.° Part. 7.ª y 4.ª tit. 23 lib. 8.° Recop. C. previa consulta al Superior Tribunal de Justicia. Que por esta mi sentencia así lo pronuncio, mando y firmo ante el presente Escribano, en Montevideo á 26 de Julio de 1837.— *Francisco Araucho.*— Ante mí, *Ramon M. Pelaez*, Escribano público.

Está conforme—*Pelaez.*

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 26

A D Pablo Duplessis
4 cajones sombreros
9 id papel
1 id con una campana
2 sacos goma arabiga

á Parlane, Mc Lean y Ca.
3 cajones sarazas
2 fardos listados

á Briscoe, Steward y Ca.
1 cajon nanquines
1 id medias de lana
1 id camisetas y calzoncillos

á D. Daniel Zimmermann
2 cajones sombreros

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 26.

Paquete argentino LUISA, salió de Buenos Ayres el 25 del corriente á la órden, con
144 tercios yerba
10 bocois pintura
27 cuñetes clavos
33 bolsas harina
133 barricas nueces
34 sacos galleta
558 cajones fruta
34 bultos mercancias

Goleta argentina NICANORA, de la Agraciada el 19 del corriente, á su patron, con
30 carradas leña
42 cueros vacunos
6 id bagual

Id. nacional PRECAUCION, de las Higueritas el 19 del corriente, á D. José Costa, con
22 carradas carbon

Balandra argentina MERCEDES, del Sauce el 25 del corriente, á la órden, con
7 pipas grasa
340 los cueros bagual salados
3 quintales cerda

Lanchon argentino SAN JUAN, de Mercedes el 21 corriente, á la órden, con
7 pipas agrio
100 estacas

HAN ABIERTO REJISTRO.

Dia 26

Lanchon nacional *Concepcion*, á la carga para Buenos Ayres por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 26

Falucho nacional *Desengaño*, para el Paraná en lastre por su patron.

Lanchon nacional *Concepcion*, para Buenos Ayres, por D. Francisco Moldes, con 8000 naranjas.

EN LA
LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton No. 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Le gendre, geometria
Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ipsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Gulivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El picaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 láminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los caloncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Enrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Elo sa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
Id turcas, id peruanas
Id de Jacobo Doris
Id de Lord Chesterfield
Id de Abelardo y Eloisa
Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la victima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felsheim
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calavera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Filibustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galeria fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Aperidas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas floreto amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.
La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectura con láminas
Castro, práctica forense

Nueva esfera Copernicana con las órbitas elipticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835

Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS del comercio.

—

Fragmento Preliminar al estudio del Derecho, acompañado de una série numerosa de consideraciones, formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia Argentina, por J. B. Alberdi. Los SS. Suscriptos pueden acudir á recoger sus ejemplares
Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
Recopilacion de las leyes de Indias
Diccionario de la lengua Castellana 8ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

AVISO

SE desea comprar un negro jóven como de edad de 13 a 20 años, que sea sano y sin vicios: para tratar ocúrrase a la calle de San Francisco, casa del finado Cavaillon. j26

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

HISTEORIA NATURAL
GEOLOGIA.

LA Geologia, ciencia, se puede decir, toda de nuestro siglo, hace ahora los progresos los mas rapidos; ella se apodera de todas las publicaciones periódicas de ambos Mundos y ocupa la mayor parte de los hombres, quienes por aficion ó por su estado, se entregan al estudio de las ciencias. La razon de una prediccion tan reciente y tan general, la vamos a deducir.

La geología, gracias a los asombrosos trabajos del inmortal CUVIER, resume en ella todas las ciencias naturales, a causa de la necesidad en que está de *observar y de reconocer los restos de los séres de toda especie* que aparecieron sobre el globo a cada uno de los periodos de su larga vida, y que se conservaron en los bancales y las vetas sucesivas de la cascara de la tierra, como reliquias de los *testigos* de las muchas revoluciones del globo. La geología se une directamente a las ciencias políticas, morales y religiosas, a los estudios históricos, arqueológicos y astronómicos, a las investigaciones estadísticas y geográficas, a las especulaciones industriales y comerciales, a los trabajos de agricultura y de economía política y privada, en fin, a las observaciones médicas é higiénicas.

Asi pues, la geología es evidentemente la primera de las ciencias filosóficas. Ella es en nuestro siglo, lo que era la *filosofia universal* en la época de Platon y de Aristóteles, la cual resumia todos los conocimientos humanos. Ella es el complemento necesario de todos los estudios especiales.

Las personas que alcanzan a entender todo lo que en sí encierra de útil y de recreativo el estudio de la geologia, no dejarán escapar la oportunidad que casualmente se ofrece de comprar una linda coleccion de minerales, numerada y clasificada por terrenos con el mayor cuidado, por uno de los mas habiles profesores de Francia. Dicha coleccion, compuesta de cerca de 200 muestras, y acompañada de tres obras especiales, puede dar principio a un pequeño museo de historia natural.

Para ver y tratar de esta coleccion ocúrrase a la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227. j 26

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peineria se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas algusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo. Julio 1.º de 1837.*

EL ORACULO
DE LOS
PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE AMPAÑA
VENDE.

UN negro jóven capaz para cualquiera trabajo, especialmente para cocinero. Tambien vende una negra. Para tratar estará en su escritorio sito en el Porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO

UN aficionado enseña á tocar la guitarra en un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar. jul 15

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estense.

—

Sr Editor del Universal.

No habiendo satisfecho al jóven Francisco Antonio Berriel, el aviso insertado en su apreciable Diario del Sabado 22 del corriente firmado por mí; me obliga á anunciar al público por medio de este, que habiendo sido infundadas las sospechas que contra dicho joven manifesté al Gefe Politico, y por las que fué conducido preso á la Policia, por un celador, en la que estuvo cuatro dias arrestado sin causa alguna: pido á Vd. tenga la bondad de insertar en su Diario por tres dias seguidos esta satisfaccion que le doy, á fin que en ningun tiempo pueda quedar en duda la buena reputacion, y buen nombre de este jóven; que es cuanto puedo afirmar para dejar bien puesto su honor.

Con este motivo saluda al Sr. Editor este su atento servidor Q. S. M. B.

Juan Guerrero.

AVISO.
INTERESANTE

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas las comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE.

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, hatacnas, monte frutal, mucha estenzion de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Vende vacas para el abasto y como 40 potros. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos del Sr. Arriaga. ab 6 3p

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

LA LIBRERIA
DE
HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de l'*Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y durazneros, todos de 3 años, ecepto los duraznuros.

Julio 3—

AVISO.
Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. Jose Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta recetarios medicinales del célebre Dr Mendouti, un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE
DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO.

SE vende una casilla que está fuera del Porton del Mercado al lado de la casa del Sr. García: la persona que se interese ocurra á casa de dicho García para tratar. junio 2 3p

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances ó Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia y las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE
A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas de Sr. Don Juan G Sienrra, en la de D. José Rubio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tire iran números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir——El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

LIBROS DE ESTUDIO

—

Las obras siguientes se hallan de venta en la casa de los señores Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227.

Plantes usuelles des Braziliens, 1 vol. in 4°
Voyages au Brezil, par le prince Maximilien de Neuvied, 3 vol. avec atlas
Collection de modèles de constructions, appareils, instrumens, utensils &c. 2 vol. in 4° avec 210 planches
Classification de tous les oiseaux connus, suivt. Cuvier, en 9 tableaux
De la Liberté des mers, par Rayneval 2 vol.
De la Civilisation du genre humain par les femmes, 2 vol. in 8° par Aimé Martin
Cinco meses en los E. U., 1 vol. en 8° por D. Ramon de la Sagra
Revue des deux mondes, 2 vol in 8°
Voyage dans la Regence d'Alger 3 vol. in 8° avec atlas
La collection complete du "Journal des Connaissances utiles" en 3 vol. in 8° jul 25